



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población de
las Naciones Unidas y de la Oficina de
las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr.: General

9 November 2021
Original: English**Primer período ordinario de sesiones de 2022**

Del 31 de enero al 4 de febrero de 2022, Nueva York

Tema 11 del programa provisional

UNFPA - Auditoría e investigación internas**Fondo de Población de las Naciones Unidas****Plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025***Resumen*

El plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025 se ha preparado en consonancia con la política de evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (DP/FPA/2019/1) y de acuerdo con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y con la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El plan presenta un enfoque estratégico para la planificación de la evaluación y enumera las evaluaciones institucionales y descentralizadas a nivel de programas que se han propuesto para el UNFPA, además de información sobre presupuestos, riesgos importantes y disposiciones relativas a la presentación de informes.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva puede:

- a) *Considerar* la pertinencia y autoridad del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025.
- b) *Reconocer* el proceso transparente y participativo que se ha llevado a cabo para desarrollar el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025.
- c) *Aprobar* el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025.

Nota: El presente documento ha sido totalmente procesado por el UNFPA.



Índice

I.	Antecedentes y propósito del plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025	3
II.	Intencionalidad y uso de las evaluaciones.....	4
III.	Enfoque estratégico para la planificación de evaluaciones	4
A.	Principios y normas de evaluación generales	4
B.	Criterios de selección de las evaluaciones incluidos en el plan.....	5
C.	Proceso de consulta para desarrollar el plan.....	5
D.	Capacidad de responder a las necesidades cambiantes.....	6
IV.	Evaluaciones centralizadas.....	7
V.	Evaluaciones descentralizadas de los programas	8
VI.	Recursos previstos para la evaluación.....	9
A.	Recursos humanos.....	10
B.	Recursos financieros	10
VII.	Riesgos	12
VIII.	Presentación de informes.....	12

I. Antecedentes y propósito del plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2022-2025

1. En consonancia con la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2019/1), la función de evaluación en el UNFPA cumple tres propósitos principales:

- (a) La evaluación es un medio para rendir cuentas a las partes interesadas en relación con el rendimiento en el logro de los resultados de desarrollo y con los recursos invertidos.
- (b) La evaluación sirve de apoyo para la toma de decisiones con base empírica.
- (c) La evaluación aporta lecciones adquiridas importantes para la base de conocimientos de la organización con el fin de acelerar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

2. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025 se ha elaborado en consonancia con la política de evaluación aprobada por la Junta Ejecutiva y de acuerdo con la resolución de la Asamblea General 75/233 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

3. El objetivo del plan de evaluación cuatrienal presupuestado es proporcionar un marco coherente que sirva de guía para el encargo, la gestión y el uso de las evaluaciones en el UNFPA. En consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política, la resolución de la Asamblea General 72/279 sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el pacto de financiación, en el plan se procuró en gran medida que un porcentaje significativo de las evaluaciones centralizadas del UNFPA se realizara a nivel de todo el sistema o de manera conjunta. El plan también sirve para sentar las bases del control y la presentación de informes sobre la implementación de evaluaciones centralizadas previstas, así como evaluaciones descentralizadas de programas para el país y regionales. De conformidad con la política de evaluación, las evaluaciones centralizadas incluidas en el plan se presentarán a la Junta Ejecutiva del UNFPA o a las partes interesadas pertinentes.

4. El plan debe considerarse flexible y receptivo de cara al contexto tan cambiante en el que trabaja el UNFPA. Por lo tanto, si es necesario, se someterá a revisión para asegurar su pertinencia constante para la organización y sus resultados transformadores. Para que haya un enfoque equilibrado entre la cobertura estratégica y la utilidad de la evaluación, el plan abarca cuatro años. Se han presentado propuestas sólidas para 2022 y 2023 y propuestas indicativas para 2024 y 2025 que se validarán en 2023.

Alcance y cobertura del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025

5. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado se ajusta a los resultados, productos, aceleradores y resultados de eficiencia y eficacia institucional establecidos en el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025.

6. El plan contempla dos categorías de evaluaciones, según define la política de evaluación revisada del UNFPA.

(a) En primer lugar, las evaluaciones centralizadas están contempladas en el plan. Las evaluaciones centralizadas son ejercicios independientes que lleva a cabo la Oficina de Evaluación para valorar aspectos de importancia estratégica institucional que contribuyen al logro de los resultados transformadores del plan estratégico del UNFPA con respecto a la eficacia de las actividades de desarrollo y el desempeño institucional. Las evaluaciones centralizadas abordan cuestiones relacionadas con toda la organización e incluyen estudios de síntesis y evaluaciones temáticas, institucionales, conjuntas y de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como evaluaciones de los principales programas de todo el UNFPA, fondos fiduciarios mundiales y asociaciones solicitadas por asociados en la financiación.

(b) Las evaluaciones descentralizadas de programas son la segunda categoría de evaluación de este plan. Las oficinas responsables de programa objeto de la evaluación a nivel nacional y regional son las encargadas de gestionar estas evaluaciones. Los evaluadores externos independientes previamente aprobados por la Oficina de Evaluación llevan a cabo estas evaluaciones de acuerdo con los mandatos aprobados por la Oficina de Evaluación y tal y como se indica en la política de evaluación. Hay dos

tipos de evaluaciones de programas: evaluaciones de los programas para el país y evaluaciones de los programas regionales. Estas evaluaciones valoran el progreso hacia los resultados a nivel nacional o regional, respectivamente, lo que genera conocimientos y fundamenta el diseño y la implementación de los próximos programas.

II. Intencionalidad y uso de las evaluaciones

7. Los resultados, recomendaciones y conocimientos adquiridos a raíz de la evaluación se utilizan para mejorar el desempeño organizativo y del sistema de las Naciones Unidas hacia la consecución de los derechos sobre salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la rápida implementación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros objetivos relativos al desarrollo acordados internacionalmente, entre los que se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

8. El UNFPA busca fortalecer la rendición de cuentas sobre los resultados y asegurar que los hallazgos de las evaluaciones contribuyan a una toma de decisiones fundamentada con base empírica y a alimentar un aprendizaje institucional para una programación más efectiva. Los resultados deberían fundamentar el desarrollo y la implementación de planes y políticas operacionales y normativas, incluidas la aplicación y la revisión de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, el diseño del siguiente plan estratégico del UNFPA (para 2026-2029) y la elaboración de documentos de programas para el país y regionales.

9. El uso de los resultados de las evaluaciones es crucial en el proceso de evaluación y supone una responsabilidad compartida entre la administración y la Oficina de Evaluación. Para facilitar este uso, la evaluación debe ser pertinente, oportuna, específica y se debe comunicar de manera eficiente. Por lo tanto, el UNFPA lleva a cabo evaluaciones de manera participativa y consultiva con grupos de referencia ya establecidos. Esto sirve de apoyo para la aceptación organizacional y para el uso de los hallazgos y recomendaciones desde el principio, a la vez que se garantiza la independencia, objetividad y credibilidad. Asimismo, se solicitan respuestas formales de la administración respecto a todas las evaluaciones completadas y se comparte el conocimiento resultante de las evaluaciones, que además se difunde mediante las diversas plataformas de gestión de conocimientos.

III. Enfoque estratégico para la planificación de evaluaciones

A. Principios y normas de evaluación generales

10. Los principios básicos de la evaluación en el UNFPA provienen de diversas fuentes: la política de evaluación, las decisiones adoptadas por la Asamblea General y la Junta Ejecutiva, el compromiso de la dirección ejecutiva del UNFPA de fomentar una cultura de evaluación, y las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, así como su código de conducta para las evaluaciones.

11. Estos principios, que sirvieron de guía para el desarrollo del plan de evaluación cuatrienal presupuestado, son los siguientes:

(a) Las evaluaciones se planifican y llevan a cabo para garantizar la responsabilidad nacional y el liderazgo de los procesos de evaluación por parte de aquellas entidades con derechos y obligaciones. Se realizan para fortalecer la capacidad de evaluación a nivel nacional —incluida la capacidad de los evaluadores jóvenes y nuevos— y para aumentar la participación de homólogos nacionales, incluidos los jóvenes, mediante enfoques inclusivos y participativos y de conformidad con los principios de eficacia de la ayuda, específicamente aquellos relacionados con la rendición de cuentas nacional y mutua.

(b) La evaluación se rige por valores compartidos universalmente sobre equidad, justicia, igualdad de género y respeto por la diversidad. También forma parte de este principio básico el manual “Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG”, del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

(c) Al generar pruebas, la evaluación hace posible una gestión y una toma de decisiones fundamentadas. La administración garantiza que la evaluación sea un componente fundamental de los

estándares organizacionales del UNFPA. Como parte de una cultura de rendición de cuentas y gestión orientada a los resultados, el UNFPA busca pruebas empíricas sobre los resultados alcanzados mediante las experiencias adquiridas con el objetivo de mejorar el diseño y la eficacia del programa, así como también satisfacer las necesidades de los titulares de derechos.

(d) En consonancia con el informe de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/72/684-E/2018/7), el UNFPA armoniza y adapta sus evaluaciones a las iniciativas de evaluación de los asociados del sistema de las Naciones Unidas, tanto mediante evaluaciones conjuntas con estos y otros asociados para el desarrollo como a través de la participación en las iniciativas de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas.

B. Criterios de selección de las evaluaciones incluidos en el plan

12. Los siguientes criterios, que se muestran por su orden de prioridad en la política de evaluación, se utilizaron para dirigir la selección de las evaluaciones a nivel de programas y centralizadas:

(a) *Relevancia estratégica del tema:* i) ¿Trata la evaluación temas de importancia estratégica institucional que contribuyan al logro del plan estratégico? ii) ¿Es el tema de la evaluación una prioridad programática? iii) ¿El tema de la evaluación forma parte de las prioridades anuales del UNFPA? iv) ¿Es el tema de la evaluación una prioridad del UNFPA en una región específica donde, por ejemplo, existe una alta mortalidad materna, hay escasez de productos anticonceptivos o altas tasas de embarazo adolescente?

(b) *Riesgo asociado con el tema:* ¿Existen factores políticos, económicos, de financiación, estructurales u organizativos que puedan presentar un elevado riesgo de no alcanzar los resultados o que requieran datos adicionales a efectos de la adopción de decisiones por parte de la administración?

(c) *Posibilidad de una evaluación conjunta o del sistema de las Naciones Unidas:* ¿Ofrece la evaluación una oportunidad para realizar evaluaciones de forma conjunta con otros asociados (entidades de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, donantes, etc.) o para contribuir a una evaluación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con el fin de evitar la duplicación y fomentar la coordinación?

(d) *Inversión importante:* ¿Se considera importante el tema en relación con la cartera de proyectos del UNFPA?

(e) *Viabilidad para implementar la evaluación:* i) ¿Se puede evaluar lo suficiente la intervención para realizar un examen en profundidad que pueda proporcionar hallazgos, recomendaciones y experiencias adquiridas sólidos? ii) ¿Cuenta la oficina que encarga la evaluación (la Oficina de Evaluación, la oficina regional o la oficina del país) con los recursos disponibles para realizar o gestionar una evaluación de gran calidad dentro del período indicado?

(f) *Potencial de reproducción y ampliación:* i) ¿Proporcionaría una evaluación información suficiente para identificar los factores necesarios para el éxito de una intervención y determinar la viabilidad de su reproducción o ampliación? ii) ¿Es la intervención una prueba o una iniciativa innovadora?

(g) *Insuficiencia de conocimientos:* ¿Ayudará la evaluación a corregir insuficiencias importantes de conocimientos relacionados con el eje temático del UNFPA?

(h) *Compromisos formales con las partes interesadas:* i) ¿Solicitan las partes interesadas la evaluación (por ejemplo, mediante los requisitos de los donantes en los acuerdos de cofinanciación)? ii) ¿Se puede responder a esta solicitud con una evaluación que ya estaba planificada?

C. Proceso de consulta para desarrollar el plan

13. La Oficina de Evaluación siguió tres pasos clave para identificar a) las prioridades de la evaluación estratégica en relación con el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, y b) la insuficiencia de conocimientos en casos en los que las evaluaciones centralizadas supondrían un valor añadido.

(a) En primer lugar, partiendo del plan de evaluación de transición (2020-2023), la Oficina de Evaluación llevó a cabo un análisis de la insuficiencia de pruebas mediante la evaluación del alcance de las evaluaciones centralizadas realizadas durante el período 2015-2021 frente a las esferas de resultados del plan estratégico del UNFPA y las prioridades de eficiencia y eficacia organizacionales.

Si bien el análisis puso de relieve una ligera insuficiencia de pruebas en el ámbito de la dinámica demográfica, se observó una cobertura equilibrada de las evaluaciones en los tres resultados transformadores. De conformidad con el aumento de la escala y el crecimiento correspondiente de la cartera de proyectos de asistencia humanitaria del UNFPA, el análisis ilustró el aumento de los datos empíricos en las intervenciones humanitarias. Asimismo, el análisis mostró una cobertura prometedora de los factores clave para la consecución de los tres resultados del plan estratégico para 2022-2025; concretamente, las evaluaciones que cubren los seis productos y los seis aceleradores, incluida la respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19, los adolescentes y los jóvenes, y no dejar a nadie atrás, así como las evaluaciones que tratan la eficiencia y eficacia organizacionales, como la participación del UNFPA en la reforma de las Naciones Unidas.

(b) En segundo lugar, siguiendo los criterios mencionados anteriormente, se llevó a cabo un análisis de selectividad de una lista provisional de evaluaciones centralizadas propuestas a fin de evaluar su pertinencia y utilidad para las iniciativas del UNFPA dirigidas a alcanzar el objetivo del próximo plan estratégico (para 2022-2025). Esta lista de posibles evaluaciones se utilizó como base para consultas bilaterales con los principales interesados en todos los niveles de la organización.

(c) En tercer lugar, se realizaron consultas con el Comité Ejecutivo del UNFPA, el equipo directivo de la sede y las regiones, organismos pertinentes de las Naciones Unidas, el Comité Consultivo de Control y la Junta Ejecutiva para presentar el proyecto del plan de evaluación cuatrienal presupuestado. También se consultó a otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de identificar posibles evaluaciones conjuntas y de todo el sistema.

D. Capacidad de responder a las necesidades cambiantes

14. El UNFPA trabaja en un entorno dinámico con cambios en el desarrollo. En particular, los ODS, la revisión cuatrienal amplia de la política, el programa de reforma de las Naciones Unidas, nuevos tipos de asociaciones para el desarrollo y, dentro del UNFPA, el plan estratégico para 2022-2025, aprobado recientemente, exigen que el UNFPA modifique la forma en la que trabaja. Además, los desafíos sin precedentes que presenta la COVID-19 y las consecuencias de esta confieren más importancia que nunca a los datos empíricos con el fin de lograr una recuperación informada de la pandemia y para superarla. En este contexto, será importante disponer de evaluaciones oportunas, pertinentes y de buena calidad para tomar decisiones fundamentadas con base empírica y contribuir a la adquisición de experiencias en el UNFPA. Al mismo tiempo, el afianzamiento de la función de evaluación del UNFPA y el fortalecimiento gradual de los sistemas y capacidades de evaluación permiten al UNFPA diversificar las evaluaciones realizadas en todos los niveles, con el objetivo de responder mejor a las necesidades de adquisición de experiencias y rendición de cuentas. Por lo tanto, las siguientes necesidades cambiantes han guiado el desarrollo del plan.

(a) *Coherencia de las Naciones Unidas en la evaluación.* En el marco de su compromiso con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los organismos del sistema de las Naciones Unidas buscan evaluar de forma conjunta su combinación de esfuerzos, en particular en el contexto de programas conjuntos o de objetivos comunes en todo el sistema. La Oficina de Evaluación aumentará sus esfuerzos por participar de manera estratégica en iniciativas de evaluación conjuntas o de todo el sistema. En consecuencia, podría tener que gestionar o realizar evaluaciones y síntesis conjuntas o participar en iniciativas de evaluación de todo el sistema como parte de grupos de referencia u otros compromisos de colaboración. Se han identificado 12 evaluaciones centralizadas que podrían realizarse como evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas y dos como evaluaciones conjuntas.

(b) *Evaluaciones humanitarias.* Debido a la proliferación de crisis humanitarias cada vez más graves y complejas —a las que se suma la pandemia de COVID-19—, un número creciente de oficinas sobre el terreno del UNFPA ha tenido que participar en actividades de respuesta humanitaria. Los enfoques de evaluación del UNFPA deben satisfacer las necesidades específicas que conlleva evaluar el desempeño y la adquisición de experiencias en relación con las intervenciones humanitarias y otras intervenciones en contextos humanitarios. Por este motivo, se aplicará una estrategia doble. Por un lado, se hará hincapié en el desempeño del UNFPA en situaciones humanitarias. Por otro lado, todas las evaluaciones centralizadas analizarán específicamente el contexto humanitario y del desarrollo. Además, la Oficina de Evaluación fortalecerá su participación en las asociaciones existentes para las

evaluaciones humanitarias, como a) las evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas de respuestas de emergencia gestionadas por el Grupo Directivo de Evaluación Humanitaria Interinstitucional; b) el Sistema de Aprendizaje Activo para la Rendición de Cuentas y el Logro de Resultados en la Asistencia Humanitaria; c) la dependencia de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas; y d) la Coalición mundial de evaluación de la respuesta a la COVID-19.

(c) *Uso de datos empíricos existentes mediante metátesis.* Es esencial que el UNFPA comprenda plenamente y aproveche los conocimientos adquiridos gracias a las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas, especialmente en lo que respecta a las cuestiones sistémicas e intersectoriales. La Oficina de Evaluación llevará a cabo estudios de síntesis para registrar y compartir conocimientos sobre cuestiones transversales.

(d) *Uso de la innovación para mejorar la evaluación.* Dadas las cambiantes necesidades externas e internas de datos empíricos, así como las dificultades metodológicas que estos cambios presentan, la Oficina de Evaluación seguirá diversificando y adaptando sus metodologías de evaluación y enfoques para abordar estos contextos que cambian tan rápido. Gracias a esto habrá evaluaciones a nivel nacional, regional y mundial más diversificadas, innovadoras, receptivas y pertinentes que respondan a las necesidades de rendición de cuentas y de aprendizaje del UNFPA.

IV. Evaluaciones centralizadas

15. La lista de evaluaciones centralizadas que aparece a continuación en el cuadro 1 garantiza una cobertura integral del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 con la evaluación de las contribuciones del UNFPA al plan estratégico. En concreto, las evaluaciones centralizadas abarcarán los tres resultados interconectados del plan estratégico que se espera alcanzar de aquí a 2025: Resultado 1 (se habrá acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas); Resultado 2 (se habrá acelerado la reducción de las muertes maternas evitables) y Resultado 3 (se habrá acelerado la reducción de la violencia de género y las prácticas nocivas)¹. Dado que el UNFPA contribuirá a estos resultados mediante la consecución de seis resultados interconectados², que, a su vez, se alcanzarán por medio de seis aceleradores³, las evaluaciones centralizadas también abarcarán estos componentes del plan estratégico, así como los resultados de eficacia y eficiencia organizacional, a fin de garantizar una evaluación integral del progreso registrado hacia la consecución de los tres resultados transformadores.

16. En el transcurso de cuatro años, la Oficina de Evaluación tiene previsto gestionar 24 evaluaciones centralizadas, de las cuales 12 serán de todo el sistema de las Naciones Unidas y otros ejercicios de evaluación⁴; y dos serán evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas. En total, el 58 % de las evaluaciones propuestas durante los próximos cuatro años serán ejercicios conjuntos o de todo el sistema.

17. El cuadro 1 presenta un resumen de los temas generales propuestos para las evaluaciones centralizadas según componentes clave del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 y la secuencia de las evaluaciones durante los cuatro años que abarca el plan.

¹ Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/8)

² Estos productos son los siguientes: a) políticas y rendición de cuentas; b) calidad de los servicios y de la atención; c) normas sociales y de género; d) datos y crecimiento de la población; e) acción humanitaria; y f) adolescentes y jóvenes. Todos los productos contribuyen al logro de cada resultado; guardan una relación multidimensional y multipartícipe con estos resultados.

³ El UNFPA ha identificado seis aceleradores para alcanzar estos seis resultados interconectados: a) enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género; b) innovación y digitalización; c) asociaciones, cooperación Sur-Sur y triangular y financiación; d) datos y pruebas; e) no dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados; f) resiliencia y adaptación, además de complementariedad entre los esfuerzos humanitarios, para el desarrollo y para la paz.

⁴ Las evaluaciones centralizadas incluyen evaluaciones temáticas e institucionales, así como ejercicios de síntesis y metaanálisis.

Cuadro 1. Evaluaciones centralizadas propuestas para 2022-2025

Plan estratégico para 2022-2025	2022	2023	2024	2025
Tres resultados	Evaluación en todo el sistema del ODS 3: acción mundial			
	Evaluación de mitad de período del Fondo Temático para la Salud Materna (puesta en marcha en 2021)		Evaluación de la Asociación con UNFPA Supplies	
	Evaluación formativa conjunta del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil del UNFPA y el UNICEF		Evaluación conjunta de mitad de período del Programa conjunto para eliminar la mutilación genital femenina de UNFPA y UNICEF (Fase IV)	
	Evaluación en todo el sistema de la eficiencia de ONUSIDA (puesta en marcha en 2021)	Evaluación en todo el sistema de ONUSIDA (por determinar)	Evaluación en todo el sistema de ONUSIDA (por determinar)	Evaluación en todo el sistema de ONUSIDA (por determinar)
Seis productos y seis aceleradores	Evaluación formativa de la respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19			
	Evaluación en todo el sistema del plan de respuesta mundial humanitaria a la COVID-19 (puesta en marcha en 2021)		Evaluación de la adopción del UNFPA de un enfoque basado en los derechos humanos y de las medidas para no dejar a nadie atrás	
	Evaluación formativa del apoyo que el UNFPA brinda a los adolescentes y jóvenes (puesta en marcha en 2021)		Evaluación del apoyo del UNFPA a los datos sobre la ronda de censos de población y vivienda de 2020	
	Evaluación de la contribución del UNFPA a los datos y a la dinámica demográficos		Evaluación de datos de la acción humanitaria	
		Evaluación humanitaria en todo el sistema: específica para situaciones de crisis (por determinar)		Evaluación humanitaria en todo el sistema: temática (por determinar)
Eficacia y eficiencia institucionales	Evaluación formativa de la participación del UNFPA en la reforma de las Naciones Unidas (puesta en marcha en 2021)	Evaluación del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025		
Síntesis o metaanálisis	Metasíntesis en todo el sistema de los jóvenes: parte 2 (puesta en marcha en 2021)	Metasíntesis en todo el sistema (por determinar)	Metasíntesis en todo el sistema (por determinar)	Metasíntesis en todo el sistema (por determinar)

V. Evaluaciones descentralizadas de los programas

18. Se revisaron los planes de evaluación presupuestados, desarrollados por las oficinas en los países y regionales y aprobados por la Junta. También se incluyeron evaluaciones planificadas de programas para el país y regionales en el plan de evaluación cuatrienal.

19. En general, se han planificado 57 evaluaciones de programas para el país en las seis regiones del UNFPA, con una media de aproximadamente 14 evaluaciones de programas para el país al año (ver cuadro 2). A nivel regional, se han planificado seis evaluaciones de programas regionales (ver cuadro 3).

Cuadro 2. Evaluaciones de programas para el país por región para 2022-2025

Evaluaciones de programas para el país por región	2022	2023	2024	2025	Total
Asia y el Pacífico	3	0	4	1	8
Estados Árabes	0	0	5	2	7
Europa Oriental y Asia Central	0	0	9	1	10
África Oriental y Meridional	6	2	3	3	14
América Latina y el Caribe	0	2	3	4	9
África Occidental y Central	4	3	1	1	9
Total por año	13	7	25	12	57

Cuadro 3. Evaluaciones de programas regionales por región para 2022-2025

Evaluaciones de programas regionales	2022	2023	2024	2025	Total
Estados Árabes	0	0	1	0	1
Asia y el Pacífico	0	0	1	0	1
África Oriental y Meridional	0	0	1	0	1
Europa Oriental y Asia Central	0	0	1	0	1
América Latina y el Caribe	0	0	1	0	1
África Occidental y Central	0	0	1	0	1
Total por año	0	0	6	0	6

VI. Recursos previstos para la evaluación

20. Para conseguir una función de evaluación eficaz es necesaria una inversión en recursos humanos y financieros que sea fiable, previsible y adecuada.

A. Recursos humanos

21. En 2021, la Oficina de Evaluación tuvo 10 puestos aprobados: uno del Cuadro de Servicios Generales, ocho del Cuadro Orgánico y uno a nivel directivo. Asimismo, la Oficina de Evaluación tuvo dos voluntarios jóvenes internacionales de las Naciones Unidas. A fin de fortalecer su capacidad todavía más, el presupuesto integrado para 2022-2025 —aprobado por la Junta Ejecutiva— incluye el establecimiento de un nuevo puesto de la categoría P2 y un aumento de categoría de otros dos puestos.

22. El personal de la Oficina de Evaluación es responsable no solo de la gestión de las evaluaciones centralizadas, sino también de otras actividades de evaluación, entre las que se incluyen el desarrollo de la capacidad de evaluación. En el período 2022-2025, la Oficina de Evaluación seguirá ofreciendo su apoyo a las evaluaciones descentralizadas de programas de las siguientes maneras:

- (a) Prestación de orientación metodológica sobre cómo diseñar y llevar a cabo evaluaciones descentralizadas de programas.
- (b) Capacitación sobre la metodología de evaluación descentralizada de los programas para el país y regionales y la coordinación de las oportunidades de desarrollo profesional para desarrollar la capacidad de evaluación de las oficinas nacionales del UNFPA y de los homólogos nacionales.
- (c) Gestión del sistema de evaluación de la calidad en las evaluaciones descentralizadas de programas.
- (d) De forma conjunta con las oficinas regionales, contribución al aseguramiento de la calidad de las evaluaciones descentralizadas de programas mediante la aprobación previa de equipos de evaluación y visto bueno de los mandatos.
- (e) Divulgación del conocimiento sobre las evaluaciones mediante las plataformas de gestión del conocimiento del UNFPA, las redes y las comunidades de intercambio de prácticas.

23. A nivel descentralizado, en los últimos cinco años, ha tenido lugar un aumento progresivo del número de responsables o coordinadores del control y las evaluaciones en las oficinas nacionales. En 2020, casi el 97 % de las oficinas nacionales contaban con un responsable o especialista encargado del control y las evaluaciones o con un coordinador del control y las evaluaciones.

B. Recursos financieros

24. Los recursos financieros previstos para implementar el plan de evaluación cuatrienal se presentan para las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de los programas, junto con los costos para la Oficina de Evaluación. Sin embargo, las cifras presentadas no representan la totalidad de los costos estimados de la función de evaluación —tal y como sucedió con el plan anterior de evaluación cuatrienal presupuestado para el período 2018-2021— dado que la función de evaluación también incluye el costo del personal que participa en las evaluaciones descentralizadas de programas y las iniciativas para desarrollar la capacidad de evaluación a nivel nacional. Es importante señalar que, en el caso de las evaluaciones descentralizadas de programas, los presupuestos estimados son indicativos, pero están consignados como parte de los recursos ordinarios generales para los programas nacionales, regionales y mundiales. Los presupuestos para las evaluaciones centralizadas y la Oficina de Evaluación se formalizarán dentro del presupuesto integrado para 2022-2025.

25. El presupuesto que se presenta a continuación es flexible para poder satisfacer las demandas adicionales específicas que puedan surgir en el curso de la implementación del plan y para la participación en evaluaciones conjuntas y en evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas.

26. El resumen del presupuesto para evaluaciones centralizadas se muestra a continuación en el cuadro 4. El costo total de las evaluaciones centralizadas es de 5,45 millones de dólares, de los cuales 4,25 provienen del presupuesto institucional y 1,2 de otros recursos.

Cuadro 4. Evaluaciones centralizadas: resumen de costos para 2022-2025

	Presupuesto institucional	Otros recursos	Total
	<i>(en millones de dólares)</i>		
Evaluaciones temáticas, institucionales y programáticas			
Nivel de resultado	0,37	1,2	1,57
Productos y aceleradores	3,06	0	3,06
Eficacia y eficiencia institucionales	0,64	0	0,64
Subtotal	4,07	1,2	5,27
Otros ejercicios de evaluación			
Estudio de metasíntesis en todo el sistema	0,18	0	0,18
Subtotal	0,18	0	0,18
Coste total de las evaluaciones centralizadas	4,25	1,2	5,45

27. El resumen de los costos estimados de las evaluaciones descentralizadas de programas se ofrece a continuación en el Cuadro 5. Se estima que la inversión total en evaluaciones de programas para el país y regionales sea de 4,59 millones de dólares durante el período de ejecución del plan cuatrienal.

28. Los programas para el país y regionales son los encargados de asumir el costo de las evaluaciones descentralizadas de programas, que depende, entre otros factores, de la complejidad del programa evaluado, el volumen de actividades y el presupuesto general del programa.

Cuadro 5. Evaluaciones descentralizadas de programas: resumen del presupuesto estimado para 2022-2025

Evaluaciones de programas para el país por región	Presupuesto estimado (en millones de dólares)
Asia y el Pacífico	0,65
Estados Árabes	0,56
Europa Oriental y Asia Central	0,52
África Oriental y Meridional	1,2
América Latina y el Caribe	0,55
África Occidental y Central	0,68
Evaluaciones totales de programas para el país	4,16
Evaluaciones totales de programas regionales	0,43
Costos totales estimados	4,59

29. El costo general estimado de la implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025 es de 22,99 millones de dólares, lo que incluye los costos de la Oficina de Evaluación y las evaluaciones centralizadas (17,2 millones del presupuesto integrado para 2022-2025 más 1,2 millones de otros recursos) y los costos estimados para las evaluaciones descentralizadas (4,59 millones).

Cuadro 6. Resumen del costo estimado de la implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025 (en millones de dólares)

Tipología de los costos	Presupuesto estimado (en millones de dólares)
Costos de la Oficina de Evaluación* y evaluaciones centralizadas financiadas con cargo al presupuesto integrado	17,2
Evaluaciones centralizadas financiadas con otros recursos	1,2
Evaluaciones descentralizadas de programas: costes estimados	4,59
Presupuesto total estimado de la implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025	22,99

*Los costos de la Oficina de Evaluación incluyen: a) puestos, b) consultores, (c) mobiliario y equipos y d) gastos de operación.

VII. Riesgos

30. Entre los riesgos inherentes a la ejecución del plan de evaluación se encuentran los siguientes:

- (a) Factores contextuales, incluidos los relacionados con la pandemia de COVID-19; es posible que la continuación de la crisis de la COVID-19 exija una redefinición de las prioridades de los temas de las evaluaciones, a fin de mantener la pertinencia y utilidad de las evaluaciones previstas. Puede que las restricciones a los viajes y otras limitaciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 también influyan en la capacidad de los equipos de evaluación de emprender misiones sobre el terreno o de consultar a informantes clave. Dichas restricciones y limitaciones se abordarán mediante una adaptación flexible del alcance de las evaluaciones, así como de los instrumentos y métodos de recopilación de datos.
- (b) Restricciones de recursos humanos y financieros. La implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado propuesto para 2022-2025 podría verse perjudicada si no hubiera fondos disponibles, si fueran limitados o si hubiera movimientos imprevistos de personal. Se pueden reducir estos riesgos mediante un control exhaustivo de la planificación de los recursos humanos y financieros.
- (c) Sustitución del plan estratégico. Debido a la austeridad e inestabilidad de las fuentes de financiación, el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 puede necesitar una revisión durante el curso de su implementación. El enfoque adaptable de la planificación de la evaluación permitirá llevar a cabo los ajustes pertinentes en el plan de evaluación para abordar cualquier cambio considerable que sufra la dirección estratégica del UNFPA.

VIII. Presentación de informes

31. Los avances en la implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado se incluirán en el informe anual de la función de evaluación que se presenta a la Junta Ejecutiva cada año.

32. La Oficina de Evaluación incorporará las experiencias adquiridas durante la implementación de este plan, lo que incluye el nivel de recursos en relación con los resultados previstos, en la revisión de mitad de período del plan actual, si es necesario, y en la preparación del siguiente plan de evaluación cuatrienal para 2025-2029.